



Identificación, medición, evaluación, control y vigilancia ambiental y biológica

Permite visualizar los riesgos laborales y realizar un diagnóstico del área de trabajo, por medio de las actividades regulares del puesto laboral.

Para esto se realizarán las siguientes actividades:

Seguridad y Salud Ocupacional

- ✓ Identificar los riesgos laborales (Físicos, Mecánicos, Químicos, Biológicos, Ergonómicos, Psicosociales).
- ✓ Medir por medio de la NTP 330 el grado de probabilidad y consecuencia y materialización del daño.
- ✓ Evaluar el índice obtenido con la normativa legal vigente y verificar si existe condición subestándar o acto subestándar.
- ✓ Realizar el diagnóstico del área identificada, medida y evaluada.
- ✓ Realizar un levantamiento de no conformidades si las existiera.
- ✓ Realizar conjuntamente con el área o áreas afectadas un plan de control de riesgos y levantamiento de no conformidades
- ✓ Realizar el sistema de vigilancia ambiental para los riesgos (físicos, químicos, biológicos) y para el sistema de vigilancia biológica los exámenes médicos laborales pertinentes.

Para visualizar el documento completo visita nuestro sitio web.

Link:

http://omnia.udla.edu.ec/documentos/Documents/P_%20Identificación,%20medición,%20evaluación,%20control%20y%20vigilancia%20ambiental%20y%20biológica.v2.pdf

